1er sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

10 MESES DESPUÉS DE SER APROBADOS EN EL PARLAMENTO Y 5 MESES DESDE QUE FORZAMOS SU PAGO MEDIANTE DEMANDA EN LA AUDIENCIA NACIONAL

PAGO EN NOVIEMBRE

0,9% DE 2021

CON RETROACTIVIDAD A 1 DE ENERO

(a todos los colectivos, en todos los conceptos)

El 20 de mayo, gracias a la presión ejercida por CCOO y UGT en la Audiencia Nacional, se **CERRÓ EL ACUERDO DE INCREMENTO SALARIAL PARA 2021 (0,9%) y el pago de los Fondos Adicionales de 2019 y 2020.** La empresa procedió al pago de los Fondos Adicionales y sus atrasos en junio y, como viene ocurriendo con los sábados, con el teletrabajo y otras materias, Correos sigue chuleando a sus trabajadores/as, a los que luego tiene la cara de pedirles implicación: **desde mayo que se acordó, ha tardado 5 meses en proceder a pagar lo que les debe, mientras la inflación (al 4%) no nos da tregua**. La excusa, la de siempre, y siempre poco creíble: que desde la Dirección General de Costes de Personal, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, y la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas han sido lentos en dar **LA AUTORIZACIÓN.**

CORREOS ABONARÁ EN LA NÓMINA DE NOVIEMBRE EL 0,9% DESDE EL 1 DE ENERO EN LOS SIGUENTES CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

- **FIJOS:** salario base, pagas extraordinarias, antigüedad, complemento de puesto tipo y complemento de ocupación.
- **VARIABLES**: complemento de producción y asistencia (CPA), complemento de permanencia y desempeño (tramos), complemento de productividad, plus festivo, plus de sábado, plus nocturnidad, plus de clasificación mecanizada, productividad Navidad, horas extraordinarias, plus de residencia e incentivo singular por la prestación de servicios en Andorra y plus de jornadas especiales.

A QUIÉN AFECTA LA SUBIDA

- La subida salarial y el derecho a cobrar atrasos **AFECTARÁ AL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL FIJO Y LABORAL EVENTUAL,** y se debe aplicar y abonar de forma simultánea a todos los colectivos**.**

La pregunta es obvia: **¿VA A TARDAR CORREOS OTROS 10 MESES EN PAGAR EL INSUFICIENTE, ESCASO, NO NEGOCIADO Y NO PROGRESISTA 2% DE INCREMENTO RETRIBUTIVO QUE SE APROBARÁ EN LA LPGE?** Lo decimos para ir poniéndonos la venda antes de la herida, **que se ahorren la tomadura de pelo de la supuesta autorización e ir preparando de nuevo los papeles de la demanda a la AUDIENCIA NACIONAL**. Tiempo al tiempo.

EL PRESIDENTE SERRANO TE PAGA, 10 MESES DESPUÉS, LOS ATRASOS 0,9% DE INCREMENTO SALARIAL APROBADO EN ENERO: ENTRE 110 Y 230 €
ELLOS VAN DE DESGUACE, NOSOTROS DE DEFENSA DEL CORREO PÚBLICO

27 de octubre de 2021